

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1921**      *EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS MAVI, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su sesión del día 30 de noviembre de 2016, acordó reducir el capital social en la cantidad de 48.681,81 euros, mediante la devolución de aportaciones con la correspondiente amortización de 81 acciones. La finalidad de la reducción fue la devolución a uno de los accionistas del valor de sus aportaciones al capital social de la Compañía.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 221.773,61 euros, representado por 369 acciones de 601,0124932 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 334.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, Iván Machuca Vilar.

**ID: A170025792-1**